

3ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS “TRABAJO FIN DE MÁSTER - RSEQ-Aragón”.

La Real Sociedad Española de Química-Sección Territorial en Aragón (RSEQ-Aragón) tiene como misión el fomento de la investigación, formación y divulgación de la Química por medio de la coordinación de iniciativas y la promoción de proyectos de formación y divulgación. En este marco, la RSEQ-Aragón convoca la 3ª edición de los Premios “Trabajo Fin de Máster – RSEQ-Aragón” dirigida a los alumnos de un Máster Universitario relacionado con la investigación química.

Esta convocatoria pretende promover, reconocer y premiar la investigación en el ámbito de la Química que se realiza en los diferentes programas de máster, y especialmente en los correspondientes Trabajos Fin de Máster, mediante los cuales se contribuye tanto a la generación de conocimiento como al desarrollo de aplicaciones prácticas.

I.- OBJETO DE LOS PREMIOS

Con la finalidad de incentivar la formación de jóvenes investigadores en todas las materias relacionadas con la Química, se convocan 3 Premios para los mejores Trabajos Fin de Máster (TFM) presentados por los alumnos en un Máster Universitario impartido por alguna de las universidades de la comunidad autónoma de Aragón en el curso 2019-2020, con arreglo a las siguientes bases.

II.- BASES DE LOS PREMIOS

1. DESTINATARIOS.

Podrán optar a los premios de la presente convocatoria los estudiantes que hayan obtenido la titulación en un Máster universitario aragonés cuyo “Perfil recomendado” esté dirigido a Graduados en Química, Biotecnología, Farmacia o Ingeniería Química, y que hayan aprobado su Trabajo de Fin de Máster a lo largo del curso académico 2019-2020, en sus convocatorias de junio o septiembre.

2. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS.

Cada premio consistirá en 100 € y la inscripción anual a la RSEQ y a un Grupo Especializado de la RSEQ elegido por el premiado, así como un Diploma Acreditativo de este galardón.

3. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Las solicitudes de candidatura constarán de la siguiente documentación en formato pdf:

1. Solicitud de candidatura.
Las solicitudes a estos premios se presentarán utilizando “única y exclusivamente” el formulario establecido a tal fin en el Anexo I de esta convocatoria y que está disponible en la web de la Sección Territorial de la Real Sociedad Española de Química en Aragón (<https://rseqaragon.wixsite.com/inicio>).
2. Fotocopia del DNI del solicitante.
3. Copia del Trabajo de Fin de Máster del solicitante.
4. Expediente académico del Máster cursado en el que conste la calificación del TFM y la nota media del mismo.

Toda la documentación requerida en formato pdf será remitida a la Secretaria de la Sección Territorial RSEQ en Aragón, vía correo electrónico a la dirección:

rseqaragon@unizar.es.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 15 de Octubre de 2020. Serán consideradas únicamente las candidaturas que aporten toda la documentación solicitada, no existiendo plazo de subsanación de la documentación aportada.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS TFM.

- a. Los trabajos presentados deberán versar sobre temáticas relacionadas con Química y Tecnología Química.
- b. Los trabajos deberán estar redactados en castellano o inglés y deberán ser originales.
- c. Los TFM deben haber sido defendidos y aprobados en las convocatorias de junio o septiembre del curso 2019-20.
- d. El/La director(a) del TFM debe avalar, mediante su firma, la solicitud del candidato a estos premios.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La valoración de las solicitudes se atenderá a los siguientes criterios:

A. Actividad formativa demostrada por el estudiante en el marco del máster cursado: Para ello se considerará la calificación otorgada al TFM por el tribunal correspondiente y la nota media del estudiante en el máster.

B. Aportación del TFM desarrollado en el ámbito de la Química, considerando aspectos como:

1. Calidad y originalidad de la propuesta.
2. Contribución del trabajo a la generación de conocimiento.

3. Aplicación de los resultados del proyecto al ámbito específico.

6.- JURADO Y FALLO.

- El Jurado estará formado por 2 investigadores del ámbito nacional de la química con demostrado conocimiento y competencia, atendiendo a los contenidos de los trabajos, y por 2 miembros de la Sección Territorial en Aragón de la Real Sociedad Española de Química no relacionados con los participantes de la presente edición.
- El fallo del jurado es inapelable.
- El fallo se hará público en el plazo de 3 meses desde la fecha límite de recepción de candidaturas. Tras la comunicación a los interesados, la concesión de los Premios se hará pública en la web de la Real Sociedad de Química Española en Aragón (RSEQ-ARAGÓN) (<https://rseqaragon.wixsite.com/inicio>) y en el boletín “iUnizar”.

7. OBLIGACIONES DE LOS PREMIADOS.

Las personas premiadas, en relación con la concesión de derechos de autor, garantizan y se responsabilizan ante la RSEQ del cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de propiedad intelectual y de legítima existencia y titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre el trabajo presentado, y declaran que su presentación, difusión y publicación en el marco del premio no lesiona ni perjudica los derechos de terceros.



CONVOCATORIA 2020

ANEXO I. FORMULARIO DE SOLICITUD

3ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS "RSEQ-Aragón" TRABAJO FIN DE MÁSTER CONVOCATORIA 2020

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE:
D.N.I.:
Telefono
E-MAIL:
Titulación. Grado en:

DATOS DEL TFM

TITULO:
TEMÁTICA:
MÁSTER:
UNIVERSIDAD:
DIRECTOR/A (S):
FECHA DE DEFENSA:
CALIFICACIÓN OBTENIDA

En _____, a ____ de _____ de 2020.

Autor/a del TFM

Director/a (s) del TFM

Fdo.: _____

Fdo.: _____